



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
Escuela de Economía
CULIACÁN, ROSALES, SINALOA, MÉX.

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA REALIZADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2007.

Siendo las 19:00 horas del citado día, se llevó a cabo una sesión ordinaria del H. Consejo Técnico, contando con la presencia de los Consejeros Técnicos Maestros: Rafael Rentería Zatarain, Cuauhtemoc Espinoza Verduzco, Benjamín Saavedra Núñez Del Arco y Cesar Miguel Valenzuela Espinoza y como Consejeros Técnicos Alumnos: Daniel Payán Monárrez y Manuel Cosh Pale. Habiendo declarado legalmente la sesión se acordó el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Nombrar al director interino de la Escuela de Economía.
4. Definir una estrategia para atender la Convocatoria para elegir nuevos consejeros técnicos y universitarios.
5. Dar a conocer el dictamen de evaluación entregado por el Organismo Acreditador en el proceso de acreditación reciente.
6. Dictaminar sobre la viabilidad de presentar el proyecto de especialidad denominado "Gestión Financiera en Banca y Bolsa" ante la Coordinación General de Investigación y Posgrado para su creación.
7. Asuntos generales.

ACUERDO 337. *Se acuerda, que ante la renuncia del Dr. Santos López Leyva como director a la Escuela de Economía, ratificar el nombramiento de Encargada de la Dirección a la Lic. Néliida Angélica Rubio Bodart, ello en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto General de la Nueva Legislación Universitaria, que en su Capítulo VIII, Artículo 61, sobre los directores de Unidad Académica establece que "las ausencias temporales del director serán cubiertas por el Secretario Académico de Unidad Académica. Cuando la ausencia del Director se prolongue por más de 40 días hábiles, el H. Consejo Universitario decidirá si lo sigue sustituyendo el Secretario Académico de Unidad académica, o inicia el procedimiento que establece el Estatuto para designar a un nuevo Director."*

ACUERDO 338. Se acuerda, que en virtud de que la ausencia del Director no será temporal, sino definitiva, *solicitar al Consejo Universitario realice las acciones pertinentes para elegir y nombrar al Director de la Unidad Académica* conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica, en los términos y periodo legalmente establecidos.

ACUERDO 339. *Se acuerda que sea el Consejo Técnico en pleno quien atienda el proceso de elección de consejeros técnico y universitarios 2007, y que en virtud de que algunos consejeros podrían tener el interés de participar en el actual proceso de elección, se conformen las comisiones de recepción de documentos y del proceso de elección, de tal manera que solo colaboren los consejeros técnicos profesores y alumnos que no vayan a participar como candidatos en mencionado proceso.*

Hoja No. 1 de la reunión de Consejo Técnico de la Escuela de Economía, celebrada el 29 de Octubre de 2007.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
Escuela de Economía
CULIACÁN, ROSALES, SINALOA, MEX.

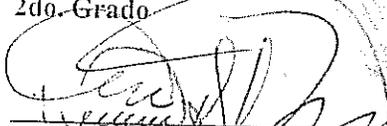
ACUERDO 340. *Se sugiere que el proyecto de especialidad: "Gestión Financiera en Banca y Bolsa" presentado por el Lic. Efraín Ancona Quiroz, se rediseñe bajo el esquema de Diplomado, ello con el objetivo de darle prioridad al programa de maestría en Ingeniería Económica y Financiera recién reestructurado y de que los programas de especialidad, maestría y doctorado que se desarrollen en el mediano y largo plazo, se realicen en el marco de la política de posgrado de la Unidad Académica de Ciencias Económicas y Sociales.*

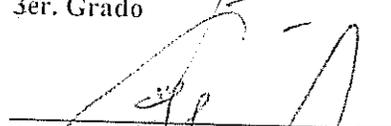
ATENTAMENTE
"Súrsus Versus"

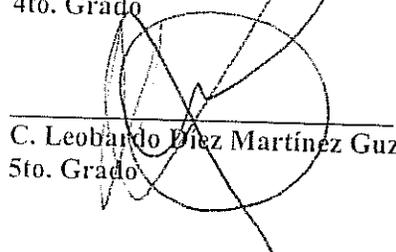
CONSEJEROS TÉCNICOS
MAESTROS


C. Rafael Rentería Zatarain
1er. Grado

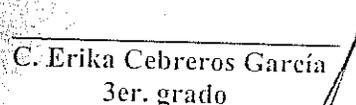

C. Cuauhtemoc Espinoza Verduzco
2do. Grado


C. Benjamín Saavedra Nuñez Del Arco
3er. Grado

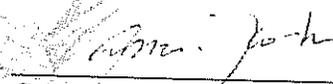

C. César Miguel Valenzuela Espinoza
4to. Grado


C. Leopardo Díez Martínez Guzmán
5to. Grado

CONSEJEROS TÉCNICOS
ALUMNOS


C. Erika Cebreros García
3er. grado


C. Daniel Payán Monarrez
4to. Grado


C. Manuel Cosh Pale
5to. Grado


C. Claudia Meza Vega
Pdta. De la Soc. de alumnos

Hoja No.2 de la reunión de Consejo Técnico de la Escuela de Economía, celebrada el día 29 de Octubre de 2007.